

5103

P/921.

Buenos Aires, marzo 13 de 1932 -

El Presidente provisorio del Consejo Nacional de Educación, en uso de la facultad conferida por el decreto del J. E. de 16 de diciembre p.p.d.,
Resuelve:

1.º - Dejar sin efecto el punto 1.º de la resolución de p.p.d. 8, en vista de que la escuela n.º 10 de Catriló (Tampa) ya fue bautizada con el nombre de "Adolfo Alsina" por resolución de fecha 27 de abril de 1921, según infirma Estadística a p.p.d. 9.

2.º - No designar la escuela n.º 4 de Santa Rosa (Tampa) con el nombre del p.p.d. 3er don "Manuel Belgrano" por cuanto estas nominaciones se harán sólo con aquellas que funcionan en edificios de propiedad del H. Consejo.

Insértese en el libro de Resoluciones Generales, comuníquese por Inspección General de Territorios, anótese en la misma Estadística y vuelva.
Jdo. J. St. Baers. - P. H. Córdoba.